

Medicina Veterinaria

La veterinaria en los primeros censos poblacionales de España.

Med Vet 2003; vol. 20 (2): 16-24.

M. Benito Hernández¹, M.A. Vives Vallés², C. Mañé Seró².

■ RESUMEN

El estudio de la población activa de nuestra profesión a lo largo de la historia, es de difícil análisis por la ambigüedad, no sólo conceptual, sino por la diferente tipología profesional que aparece en los diferentes censos poblacionales. En este artículo recogemos los resultados cuantitativos y cualitativos de los datos consignados en los censos de población españoles comprendidos entre el censo de la Corona de Castilla de 1591 y el censo de 1860, procedentes del Instituto Nacional de Estadística. En ellos recogemos, además del número de albéitares, herradores y/o veterinarios, el crecimiento en paralelo del número de albéitares y/o veterinarios con respecto a la población, como se confirma al comparar, por ejemplo, el censo de 1797, en el que la proporción de albéitares por habitantes es de 1:1.847, con el censo de 1860 (1:1.927). Por otro lado, es posible diferenciar su posición en la estructura social, tomando como referencia los oficios entre los que se encuentran ubicados. Esta agrupación de profesiones de un colectivo u otro, refleja una cierta visión social de la profesión veterinaria según esté junto a profesionales liberales o bien junto a artesanos u otros grupos de distinta extracción social.

Palabras clave: Historia de la Ciencia • Historia de la Veterinaria • Censos • España.

El estudio de la población activa de nuestra profesión a lo largo de la historia, es de difícil análisis por la ambigüedad, no sólo conceptual, sino del número de las profesiones consignadas. Esto hace que varíe mucho de un censo a otro. En todo caso, es interesante el intentar un estudio no sólo cuantitativo, sino cualitativo de los datos que aparecen en los censos poblacionales de España ya que, en ellos, además de recoger el número de albéitares, herradores y/o veterinarios, podemos intentar, además, diferenciar, en las distintas tipologías profesionales, su número y su posición en la estructura social, tomando como referencia los oficios entre los que se encuentran ubi-

cados. Esta agrupación de profesiones de un colectivo u otro, refleja una cierta visión social de la profesión veterinaria según esté junto a profesionales liberales o bien junto a artesanos u otros grupos de distinta extracción social... algo que creímos sin duda estimulante tras la lectura de la obra del profesor Rodríguez Cancho (1).

Los censos que aparecerán en este artículo, proceden del Instituto Nacional de Estadística y son los comprendidos entre el censo de la Corona de Castilla de 1591 y el censo de 1860. Estos censos nos ofrecen unos datos que, tradicionalmente, se manejan con ciertas reservas. Así, de entre los realizados en el siglo XVIII, el más fiable

¹Dpto. de Medicina y Cirugía Animal.
Universidad Cardenal Herrera-CEU.

²Dpto. de Medicina y Sanidad Animal.
Universidad de Extremadura.

e-mail: mbenito@uch.ceu.es

resulta ser el de Floridablanca, de 1787 y, del siglo XIX, es el censo de 1887 el de mayor calidad.

De cualquier modo, y a pesar de que sus datos no sirven para retratar exhaustivamente la sociedad española en el tramo de siglo en estudio, son de gran interés para nosotros por servirnos de referencia, ya que recogen el número de profesionales por zonas y nos ofrecen una clasificación por oficios, facilitándonos, por tanto, el número de veterinarios y albéitares en las diferentes provincias. Nos permiten, además, apreciar el crecimiento en paralelo del número de albéitares y/o veterinarios con respecto a la población, como se confirma al comparar, por ejemplo, el censo de 1797, en el que la proporción de albéitares por habitantes es de 1:1.847, con el censo de 1860 (1:1.927), siendo de un 48% el incremento del número de habitantes y de un 43% el aumento en el número de albéitares y veterinarios.

Pasamos, pues, a comentar las características de cada uno de estos censos.

1. CENSO DE LA CORONA DE CASTILLA DE 1591

Aunque en el siglo XVI, y referidos a las provincias y partidos de la Corona de Castilla, disponemos de, al menos, 7 censos, algunos de ellos son parciales y realizados, principalmente, con objetivos fiscales. Por ello, únicamente el de 1591 es considerado como la principal fuente de información demográfica del final del siglo XVI y principio del XVII. Efectuado por la administración de Felipe II con ocasión del impuesto "servicio de millones", tras el desastre de la Armada Invencible, por las Cortes de 1588-1590, se considera como el primer y único vecindario completo para Castilla, pues afectaba a todas las categorías sociales y, por tanto, da el número global de todas las clases sociales.

Tras realizarse el estudio analítico de este censo por el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2), se comprobó que no aparecen los oficios, sino que establece las estructuras sociales de la agrupación poblacional en "pecheros" (los no pertenecientes a las clases privilegiadas, sean nobleza o clero, y, por tanto, se refiere a toda persona obligada a pagar pechos o tributos al rey o a los señores), "hidalgos" (pertenecientes al estrato más bajo de la nobleza, carentes de título nobiliario), "clérigos" (en este censo

se refiere a los pertenecientes al clero secular) y "religiosos" (franciscanos o no).

Tras revisar el glosario de términos (3), se comprobó que no aparece el término albeitería, aunque sí lo hacen otros términos relacionados como son: "Caballero de cuantía o Caballero cuantioso: personas... que estaban obligados a tener dispuestos armas y caballo para servicio del rey y que tenían privilegios de Hidalgo". Y, también el "Maestre: dignidad superior de una Orden Militar de Caballería".

2. CENSO DE CAMPOFLORIDO DE 1712

El censo de Campoflorido, de 1712 (4), fue el primero realizado en el fecundo siglo XVIII y, por tanto, el que inició este tipo de trabajos en la era borbónica. Emplea la locución "vecinos útiles", es decir, los que pudieran llegar a ser contribuyentes. En este censo son excluidos los clérigos de forma expresa y los militares de forma tácita y no nos aporta datos con respecto al número de profesionales dedicados a la práctica veterinaria.

3. CENSO DE LA POBLACIÓN DE LA CORONA DE CASTILLA MARQUÉS DE LA ENSENADA 1752

Este censo contiene cuatro tomos (5), de los cuales, el Tomo III (Menestrales) nos proporciona los datos numéricos de los albéitares y herradores en Castilla, junto con los restantes oficios manuales que aparecen en este censo (6) y número de personas que los ejercen. Así, en la Tabla I podemos comprobar que, en Madrid, se incluye al grupo de albéitares y herradores en décimo lugar, después de los labradores, jornaleros y pastores, de un listado formado por un total de 35 oficios representativos.

En este censo aparecen las definiciones de: "Albeitar: el que cura las enfermedades de las bestias" (7), "Herradores: el artífice que labra y pule el hierro" (8) y "Herrerros". Dependiendo de las provincias, se utiliza una denominación u otra, de forma arbitraria. Así, se habla de "herrerros y herradores" (9), de "herrerros, herradores y albéitares" (10) y, de "Herrerros, Herradores, cerrajeros, caldereros, martineteros y fabricantes de vidrio" (11).

No se contabilizaron en todas las provincias profesionales relacionados con la vete-

Cód.	Clase	Oficios expresamente incluidos	Personas que los ejercen			
			Maestros	Oficiales	Aprendices	Total
01	1	Labradores, hijos, hermanos y criados	-	-	-	6.983
02	1	Jornaleros	-	-	-	5.421
03	1	Pastores	-	-	-	530
04	7	Plateros	2	-	-	2
05	7	Pintores	1
06	2	Carpinteros	127	9	2	138
07	3	Albañiles	94	32	-	126
08	4	Sastres	137	7	1	142
09	5	Zapateros	156	36	7	199
10	5	Albéitares y herradores	89	12	-	101
11	6	Herreros de fuego	102	9	4	115
...
35	1	Mozos de mulas	-	-	-	1
		Totales	1.091	199	32	14.265

Tabla I. Oficios y personas que los ejercen. Censo Marqués de la Ensenada 1752. (T. III. Vol. B). Intendencia de Madrid.

Provincia	Clase profesional	Personas que los ejercen			
		Maestros	Oficiales	Aprendices	Total
Burgos	albéitares -herradores	373	34	8	415
	Totales	11.537	1.641	602	82.271
Jaen	albéitares -herradores	109	48	-	157
	Totales	1.656	1.786	-	40.330
León	albéitares -herradores	53	42	-	95
	Totales	7.309	4.691	568	123.926
Madrid	albéitares -herradores	89	12	-	101
	Totales	1.091	199	32	14.265
Toro	albéitares -herradores	53	5	1	59
	Totales	2.076	103	47	19.162
Palencia	albéitares -herradores	78	6	10	94
	Totales	3.534	1.442	364	25.662
Soria	albéitares -herradores	123	39	25	187
	Totales	3.460	774	400	29.288
Zamora	albéitares	10	-	5	15
	Totales	967	11	35	16.824

Tabla II. Número de albéitares-herradores y albéitares en España reflejados en el Censo del Marqués de la Ensenada 1752.

rinaria. En la Tabla II aparece una relación detallada del número de albéitares-herradores y albéitares en cada una de las provincias donde se notificó la existencia de estos profesionales.

Asimismo, se observa un número de herradores superior al de albéitares-herradores, como queda reflejado en la Tabla III. De hecho, de un total de 3.736 profesionales contabilizados, 1.108 (29,66%) son albéitares-herradores, 15 (0,40%) son albéitares y 2.613 (69,94%) son herradores. En esta tabla se incluye, además, el número de habitantes en cada una de esas provincias y el porcen-

taje que supone cada clase profesional con relación al total de cada población.

4. CENSO ESPAÑOL DE FLORIDABLANCA DE 1787

De este censo, únicamente se publicaron en su época los datos nacionales y de intendencias, pero, posteriormente, se realizaron estudios recopilatorios de los datos locales, que permanecían inéditos en manuscritos de la época (siglo XVIII). Concretamente, el tomo VI (12) contiene los resúmenes nacio-

Provincia	Clase profesional	Personas que los ejercen	Total habitantes	(%)
Burgos	albéitares -herradores	415	82.271	0,50
Jaén	albéitares -herradores	157	40.330	0,39
León	albéitares -herradores	95	123.926	0,08
Madrid	albéitares -herradores	101	14.265	0,71
Toro	albéitares -herradores	59	19.162	0,31
Palencia	albéitares -herradores	94	25.662	0,37
Soria	albéitares -herradores	187	29.288	0,64
Zamora	albéitares	15	16.824	0,09
Ávila	herradores	110	23.625	0,47
Cuenca	herradores	766	56.682	1,35
Extremadura	herradores	505	73.724	0,68
Guadalajara	herradores	126	25.853	0,49
Mancha, La	herradores	229	42.638	0,54
Segovia	herradores	149	36.637	0,41
Sevilla	herradores	589	130.816	0,45
Valladolid	herradores	139	42.891	0,32

Tabla III. Comparación entre albéitares-herradores, albéitares y herradores en el Censo del Marqués de la Ensenada 1752.

nales (13) y comprende un "Glosario por profesiones", realizado posteriormente (14), pero no aparecen ni albéitares ni veterinarios en el apartado denominado "Población nacional por ocupaciones" (15).

5. CENSO DE GODOY DE 1797

En él se presentaron los datos de la población española por Intendencias o provincias de entonces, siguiendo la misma línea que el de 1787 (Floridablanca), pero con clasificaciones más depuradas, detalladas y realizadas con la idea de crear un proyecto de continuidad y periodicidad que truncó la invasión napoleónica.

El estado general de la población de España en 1797, teniendo en cuenta las reservas de Artola Gallego (16) a este respecto, era de 10.541.221 habitantes, de los cuales 5.706 eran albéitares, que se incluían dentro del grupo denominado "Estado Secular" (17) y su distribución zonal la que aparece en la Tabla IV.

Según los datos que proporciona Rodríguez Cancho (18), en las preguntas que se formulan a los corregidores para que sean contestadas, nos interesa señalar la número 21, donde se interroga acerca del número de médicos, cirujanos, boticarios, albéitares, arquitectos, pintores, escultores y grabadores.

Por el contrario, en la número 28, se pregunta por el número de herradores junto a de plateros, lapidarios, forjadores, hojala-

teros, etc. Ello indica de forma clara la separación existente entre ambos grupos y el lugar donde se ubican.

Las personalidades locales en la vida rural del siglo XVIII eran el médico, el cura párroco, los hidalgos y otros que tenían alguna

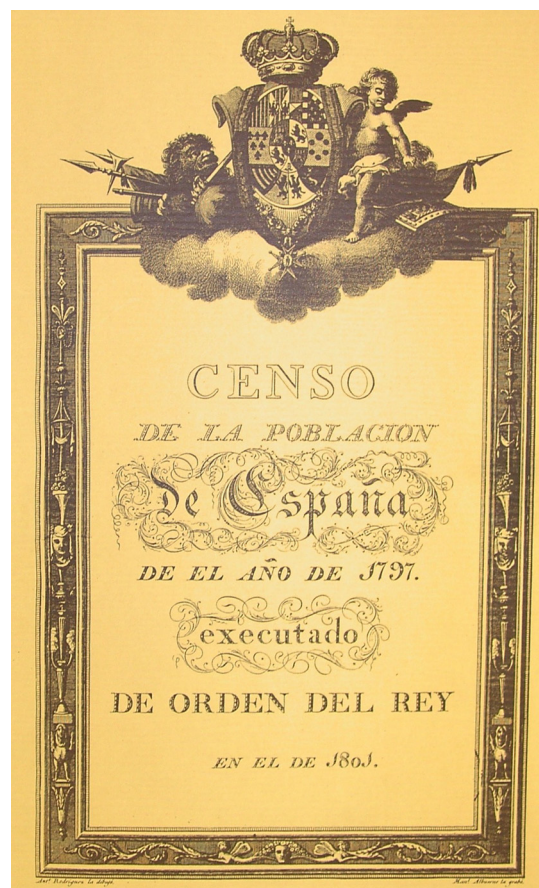


Fig. 1.

Provincia	Nº habitantes/ Albértares	Provincia	Nº habitantes/ Albértares
Villa de Madrid	167.607/129	Prov. de Alava	67.523/108
Reyno de Aragon	657.376/468	Ppado. de Asturias	364.238/14
Prov. de Avila	118.061/155	Prov. de Burgos	470.588/279
Ppado. de Cataluña	858.818/333	Reyno de Córdoba	252.028/134
Prov. de Cuenca	294.290/232	Prov. de Estremadura	428.493/327
Reyno de Galicia	1.142.630/185	Prov. de Granada	692.924/298
Prov. de Guadaluara	121.115/119	Prov. de Guipuzcoa	104.491/32
Reyno de Jaen	206.807/98	Prov. de Leon	239.812/29
Prov. de Madrid	60.913/86	Prov. de La Mancha	205.548/309
Reyno de Murcia	383.226/127	Reyno de Navarra	221.728/237
Prov. de Palencia	118.064/108	Prov. de Salamanca	209.988/127
Prov. de Segovia	164.007/122	Reyno de Sevilla	746.221/332
Prov. de Sória	198.107/157	Prov. de Toledo	370.641/310
Prov. de Toro	97.370/76	Reyno de Valencia	825.059/375
Prov. de Valladolid	187.390/179	Señorío de Vizcaya	111.436/96
Prov. de Zamora	71.401/23	Isla de Mallorca	140.699/24
Islas Canarias	173.865/60	Plaza de Ceuta	3.002/1
Islas de Iviza y Fromentera	15.290/1	Isla de Menorca	30.990/0
Real Sitio de Aranjuez	4.226/3	Real Sitio del Pardo	581/1
Real Sitio de San Lorenzo	2.372/3		
Reales Sitios de San Ildelfonso, Balsain y Riofrio	3.856/4		
Prov. de las nuevas poblaciones de Sierramorena y Andalucia	6.196/5		
Presidios menores de Melilla, Alhucemas y Peñon	2.244/0		

* Ppado.: Principado; Prov.: provincia. Se conserva "albértar" con el fin de respetar la grafía original del censo. Se conserva, además, la denominación provincial original del texto.

Tabla IV. Distribución, por provincias, de albértares. Censo de Godoy de 1797*.

ESTADO SECULAR,							
Clases.	Nú- mero.	Clases.	Nú- mero.	Clases.	Nú- mero.	Clases.	Nú- mero.
Titulados.	1.323	Marineros.	31.238	Presidarios.	1.444	Cirujanos.	9.272
Nobles.	402.059	Pescadores.	16.227	Dependientes de Tribunales.		Boticarios.	3.878
Empleados.		Cazadores.	2.656	Comerciantes.		Albértares.	5.706
De Inquisición.	3.078	Arrendatarios.	6.824	Escrivanos.	9.633	Criados.	
De Cruzada.	1.660	Mercaderes.	18.861	Abogados.	5.883	De escalera	
Por el Rey.	27.242	Labradores propietarios.	364.514	Relatores.	1.147	arriba.	15.571
Sindicados.	3.530	Arrendatarios.	507.423	Porteros.	1.066	De escalera	
Demandantes.	3.467	Militares.	149.340	Procurores.	3.043	abajo.	22.412
Militares.	149.340	Estudiantes.	29.812	Jornaleros.	805.235	Domésticos.	136.112
Estudiantes.	29.812	Pintores.	2.022	Ganaderos solos.	25.530		
Pintores.	2.022	Arquitectos.	2.739	Pastores.	113.618		
Arquitectos.	2.739	Escultores.	912	Conductores.	8.023		
Escultores.	912	Grabadores.	223				
Grabadores.	223						
Sumas.	627.415		1.900.109		34.550		192.951
Total.			2.755.155				

Fig. 2.

curiosidad intelectual y afán de progreso (19). Aunque entre las definiciones del censo no se menciona al albértar ni al veterinario, sí cita al herrero (entre las profesiones de esquiladores, carniceros y venteros) al que incluye entre los trabajadores no agremiados y como "patrimonio de mulatos y gitanos". Como se recordará, la famosa Real

CASAS DE ESTUDIOS PARA CIENCIAS Y ARTES.									
	Nú- mero.	Maestros.	Alumnos.	Sirvientes.		Nú- mero.	Maestros.	Alumnos.	Sirvientes.
Universidades.	22	2.566	12538	127	Gabinetes.	312	1.350	25.149	643
Academias.	99	2.242	4422	32	Botánica.	5	4	147	18
Colegios.	129	485	6424	433	Química.	6	11	322	4
Sociedades.	34	8	692	15	Nobles Artes.	24	110	2.447	41
Matemáticas.	22	449	1035	30	De Comercio.	4	6	83	2
Historia natural.	3	1	6	6	De Agricultura.	1	1	12	1
Astronomía.	2	2	12	12	Derecho publico.				
Veterinaria.	1	3	26	26	Mineralogía.	2	1	50	
Sumas.	312	1.350	25.149	643	Total.	357	1.485	28.226	710

Fig. 3.

Cédula de 18 de marzo de 1783, que pasó a la Novísima Recopilación, declaraba honrosas todas las artes manuales sin excepción alguna; "pero sólo muy lentamente fueron desapareciendo los prejuicios contra ellas".

Además, aunque a partir de la instauración de la Universidad, surgió una clase social intermedia formada por universitarios y

hombres de carrera (médicos, letrados, escribanos; militares y empleados del rey; propietarios de la tierra y grandes comerciantes e industriales) (20), no se nos incluye en ella. Ni siquiera aparece nuestra clase profesional dentro de las clases medias urbanas, sino dentro de las clases inferiores, a saber (21):

- Artesanos agremiados.
- Trabajadores no agremiados.
- Mendicidad y pauperismo .
- Gitanos, negros y esclavos.

Existen, además, interesantes datos (22) de las cifras ganaderas en el momento de realización del censo, que nos revelan que la política económica liberal cuadruplicó en breve espacio de tiempo el número de ganado existente en el país.

Rodríguez Cancho (23) indica, en el interrogatorio de Miguel Cayetano Soler para el censo de población de 1802, que la pregunta nº 21 contiene cuestiones tan interesantes como la que inquiere acerca de establecimientos de historia natural, química, botánica, mineralogía, astronomía, nobles artes, medicina, veterinaria o cualquier otra rama de la enseñanza con indicación del número de maestros y discípulos en cada cátedra. También señala que la pregunta 39 nos coloca junto a médicos, cirujanos y boticarios (como albéitares). Estos datos, que ya aparecieron en el censo de 1797 (24), fueron recogidos por la Oficina de Balanza bajo el nombre de "Departamento de Fomento" (25) -creado en 1802 por don Miguel Cayetano Soler-, con el fin de arreglar el censo de 1797, confirmando la preparación del censo de 1807, que no se llegó a efectuar (26). El Departamento consiguió grandes logros, como el censo de Frutos y Manufacturas de España e Islas Adyacentes, en 1803, que contiene series sistemáticas de datos provinciales y municipales sobre aspectos como producción agrícola e industrial. Sin embargo, su vida fue breve ya que su labor se vió interrumpida por la guerra de la Independencia (27).

6. CENSO DE LA POBLACIÓN DE ESPAÑA DE 1860

Nos interesa especialmente el censo de la población, creado por la Comisión de Estadística en 1858 (28), aunque, al carecer de una clasificación por oficios, hubo que esperar al censo de 1860, publicado por la Junta General de Estadística en 1863, para

obtener el número de veterinarios y albéitares en las diferentes provincias. A diferencia de los datos aportados por Aróstegui Sánchez (29) según el cual la población de España en 1860 es de 15.645.000 habitantes y el número total de veterinarios y albéitares asciende a 8.132, el censo de la población de España, según el recuento verificado el 5 de diciembre de 1860 (30), indica que el número total de habitantes censados es de 15.673.536, siendo 8.121 el conjunto de albéitares y veterinarios, como puede apreciarse en la Tabla V.

En el censo de 1860, figuran los habitantes en tantos lugares cuantas eran las profesiones -probablemente las que gozan de mayor interés en nuestro estudio- que se ejercían al verificarse el recuento de la Tabla VI (31).

Si bien estos datos tradicionalmente se manejan con ciertas reservas, son interesantes para nosotros por servirnos de referencia, aunque, por ejemplo, contrasten con los ofrecidos por Peset y Mancebo (32), según los cuales la población estudiantil se cifraba, en el año 1797, en 12.538 estudiantes universitarios para España. Esto, comparado con las cifras de población -no demasiado fiables- proporciona porcentajes entre el 0,108 y el 0,119 de estudiantes universitarios por cada 100 habitantes.

Los datos obtenidos a partir del censo realizado en 1860, que tradicionalmente se manejan con ciertas reservas, son interesantes para nosotros por servirnos de referencia.

La Tabla V recoge la distribución por provincias de los 8.121 albéitares y veterinarios que aparecen en este censo de 1860. En la Tabla VI se registra el número de habitantes que ejercía cada profesión.

Conocidos los censos disponibles, es necesario detenernos en algunas consideraciones referidas a la fiabilidad y a las limitaciones de los censos efectuados en los siglos XVIII y XIX.

De los censos de la población de España, realizados en el siglo XVIII, el más fiable resulta ser el de Floridablanca, de 1787, por ser publicado por los Intendentes de provincias y por ajustarse a las divisiones civiles, aunque el problema fue que se realizó tras una larga epidemia de fiebres tercianas y pútridas. Hubo otros censos, como los Catastros de Patiño (1716 y sucesivos) en Cataluña, y el censo del Marqués de la Ensenada (1752) en Castilla, siendo este último de carácter tributario y propenso, por tanto, a la falsificación de datos. El censo del Conde de Aranda (1768) no fue tam-

Provincia	Nº habitantes/ veterinarios y albéitares	Provincia	Nº habitantes/ veterinarios y albéitares
Álava	97.934/119	Albacete	206.099/102
Alicante	390.565/113	Almería	315.450/117
Ávila	168.773/112	Badajoz	403.735/360
Baleares	269.818/60	Barcelona	726.267/244
Búrgos	337.132/301	Cáceres	293.672/204
Cádiz	391.305/122	Ceuta	10.395/4
Canarias	237.036/2	Castellón	267.134/146
Ciudad-Real	217.991/197	Córdoba	358.657/243
Coruña	557.311/44	Cuenca	229.514/231
Gerona	311.158/158	Granada	411.404/187
Guadalajara	201.626/192	Guipúzcoa	162.547/38
Huelva	176.626/94	Huesca	263.230/156
Jaen	362.466/190	Leon	340.244/92
Lérida	314.531/135	Logroño	175.111/235
Lugo	432.516/25	Madrid	489.332/420
Málaga	446.659/180	Múrcia	382.812/118
Navarra	299.654/275	Orense	369.138/87
Oviedo	540.586/38	Palencia	185.955/233
Pontevedra	440.259/33	Salamanca	262.383/157
Santander	219.966/51	Segovia	146.292/162
Sevilla	473.920/208	Soria	149.549/144
Tarragona	321.886/111	Teruel	237.276/195
Toledo	323.782/337	Valencia	618.032/224
Valladolid	246.981/330	Vizcaya	168.705/102
Zamora	248.502/165	Zaragoza	390.551/328
Presidios de África	3.119/0		

Tabla V. Distribución, por provincias, de albéitares y veterinarios. Censo de 1860.

Profesiones y oficios	Habitantes que la ejercen
Catedráticos y profesores	2.595
Maestros de enseñanza particular	1.396
Estudiantes de estudios superiores	11.375
Abogados	11.091(*)
Médicos y cirujanos	13.994
Boticarios	3.989
Veterinarios y albéitares	8.132(**)
Jornaleros del campo	2.354.110
Dedicados al comercio	71.556

(*) 11.991 según la Junta General de Estadística: Censo de la Población de España de 1860. p. 765.
(**) 11 de ellos de Tetuán. Citado por Junta General de Estadística: *ibid.*, p. 759.

Tabla VI. Habitantes que ejercían cada profesión. Censo de 1860.

co fiable por ser concebido por parroquias y diócesis, atendiendo únicamente a los informes eclesiásticos. Por último, el censo de Godoy, de 1797 carece también de fiabili-

dad porque se elaboró en plena guerra con Gran Bretaña, la administración de Carlos IV funcionaba de modo atropellado y no pudo proporcionar resultados muy seguros.

Las categorías en las que se nos incluye en los censos del Marqués de la Ensenada, de 1752 y en el de Godoy, de 1797, nos proporcionan los siguientes datos.

Si tenemos en cuenta que en el censo de la población de la Corona de Castilla del Marqués de la Ensenada (1752), se presenta a los albéitares y herradores en una misma categoría con "labradores, jornaleros, pastores...", y que, en el censo de Godoy (1797), se nos encuadra dentro de las clases inferiores, junto a "trabajadores agremiados o no, mendigos, gitanos, negros y esclavos", lejos de la clase formada por "universitarios y hombres de carrera", es evidente que, con el tiempo, parece haber mejorado la consideración social de nuestra profesión en los censos ya que, en la actualidad, se nos incluye en un colectivo

denominado: "médicos, farmacéuticos, veterinarios y similares".

7. CONCLUSIONES

Afortunadamente pues, los censos de 1797 y de 1860, nos permiten acotar con una cierta exactitud el número de albéitares, al inicio del período estudiado (5.706), el número de albéitares por habitantes (1:1.847) y el número de albéitares y veterinarios al final del período (8.132) y su rela-

ción con el número de habitantes (1:1.927), apreciando un crecimiento en paralelo con el de la población (48% de incremento en el número de habitantes y 43% de aumento de albéitares y veterinarios).

En el siglo XVIII las profesiones liberales, que habían de constituir el núcleo de la clase media del siglo XIX, gozan ya de cierto prestigio social, aunque todavía tienen escaso poder económico. De hecho, buen número de profesores universitarios tenían una remuneración inferior a la de trabajadores manuales.

8. REFERENCIAS

1. Rodríguez Cancho M. La información y el Estado..., en especial los apartados I (pp. 167-170) y II (pp. 172-177).
2. García España E, Molinié Bertrand A. Censo Corona de Castilla de 1591. Estudios: Estudio analítico. INE Artes Gráficas. Madrid, 1986.
3. García España E, Molinié Bertrand A. Censo Corona de Castilla de 1591. Estudios: Vecindarios. INE Artes Gráficas. Madrid, 1985, pp. 763-779.
4. Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Campoflorido 1712. Tomo I. Manuscritos, 1995 y Tomo II. Complementos e índices, 1998. INE Artes Gráficas, Madrid.
5. Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Marqués de la Ensenada. Tomo I: Manuscritos, 1994. Tomo II: Nomenclatores, 1994. Tomo III: Menestrales (vols. A y B), 1996. Tomo IV. Cartografía, 1998.
6. v. de la relación de los 246 oficios en las clases del tomo III: Menestrales, 1996: pp. 873-874.
7. Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Marqués de la Ensenada. Tomo III: Menestrales, 1996, p. 856.
8. *ibid.*, p. 864.
9. Instituto Nacional de Estadística (INE). *ibid.*, pp. 25, 393, 591, 675, 771.
10. Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Marqués de la Ensenada. Tomo III, pp. 51, 425, 439, 513, 559, 707, 745, 833.
11. *ibid.*, pp. 157, 199, 527, 545, 639.
12. Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Floridablanca 1787. Estudios. Tomo VI: Comunidades Autónomas del Centro Mediterráneo. INE Artes Gráficas, 1987.
13. Instituto Nacional de Estadística (INE). *ibid.*, pp. 5669-6059.
14. Instituto Nacional de Estadística (INE). *ibid.*, pp. 5941-5957.
15. Instituto Nacional de Estadística (INE). *ibid.*, pp. 5680.
16. Artola Gallego M. Antiguo Régimen y revolución liberal, pp. 22-24.
17. Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de la población de España de el año de 1797 Godoy. INE Artes Gráficas. Madrid, 1992.
18. Rodríguez Cancho M. La información y el Estado. pp. 167-170.
19. Mercader Riba J, Domínguez Ortiz A, Hernández Sánchez-Barba M. Historia social y económica de España y América. Los Borbones. El siglo XVIII en España y América. Vicens-Vives. Barcelona, 1972, p. 126.

- 20.** Mercader Riba J *et al.* Historia social y económica de España y América. pp. 78-86.
- 21.** Mercader Riba J *et al.* *ibid.*, p. 94.
- 22.** Mercader Riba J *et al.* *ibid.*, p.136.
- 23.** Rodríguez Cancho M. La información y el estado. pp. 172-177.
- 24.** Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de la población de España de el año de 1797 Godoy, ver anexo VIII.E de la edición facsímil.
- 25.** Reher D-S, Pombo San Miguel MN, Nogueras Martínez B. España a la luz del censo de 1887. INE Artes Gráficas. Madrid, 1993: v., en el capítulo I, el apartado referente a la estadística y los censos anteriores a 1857.
- 26.** v. la Presentación al Comentario del Censo de Godoy realizado por Eduardo García España. INE Artes Gráficas. Madrid, 1992.
- 27.** Reher DS *et al.* *ibid.*
- 28.** Comisión de Estadística General del Reino. Censo de la población de España, según el recuento verificado el 21 de Mayo de 1857. Madrid, 1858.
- 29.** Aróstegui Sánchez J *et al.* De la crisis del Antiguo Régimen. pp. 108-118.
- 30.** Junta General de Estadística. Censo de la Población de España, según el recuento verificado en 25 de diciembre 1860. Imprenta Nacional. Madrid, 1863, pp. 755-773.
- 31.** Aróstegui Sánchez J *et al.* De la crisis del Antiguo Régimen, p. 114.
- 32.** Peset M, Mancebo MF. La población universitaria de España en el siglo XVIII. En: Diputación Provincial de Madrid: El científico español ante su historia. La Ciencia en España entre 1750 y 1850. Madrid, 1980, pp. 301-318.
- 33.** Carr R. España 1808-1975, p. 61.

9. BIBLIOGRAFÍA

- 1.** Aróstegui Sánchez J, Bahamonde Magro A, Ferrer Benimeli JA, Pérez Garzón J-S, Toro J, Tuñón de Lara M. De la crisis del Antiguo Régimen hasta la crisis de la Monarquía (1917). *En:* Prado JM. Ed. Historia de España. Plaza & Janés. Barcelona: 106-129. 1992.
- 2.** Artola Gallego M. Antiguo Régimen y revolución liberal. Ariel. Barcelona. 1978.
- 3.** Benito Hernández M, Vives Vallés MA, Mañé Seró MC, Barrera Chacón R. Albitares y/o veterinarios en los primeros censos poblacionales de España. I Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, organizado por la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Zaragoza. 1998.
- 4.** Carr R. España 1808-1975. Ariel. Barcelona. 1990.
- 5.** Comisión de Estadística General del Reino. Censo de la población de España, según el recuento verificado en 21 de Mayo de 1857. Madrid. 1858.
- 6.** García España E, Molinié Bertrand A. Censo Corona de Castilla de 1591. Estudios: Estudio analítico. INE Artes Gráficas. Madrid. 1986.
- 7.** Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Campoflorido 1712. Tomo I. Manuscritos, 1995 y Tomo II. Complementos e índices, 1998. INE Artes Gráficas, Madrid.
- 8.** Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Marqués de la Ensenada. Tomo I: Manuscritos, 1994. Tomo II: Nomencladores, 1994. Tomo III: Menestrales (vols. A y B), 1996. Tomo IV. Cartografía, 1998.
- 9.** Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Floridablanca 1787. Estudios. Tomo VI: Comunidades Autónomas del Centro Mediterráneo. INE Artes Gráficas, 1987.
- 10.** Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de la población de España de el año de 1797 Godoy. INE Artes Gráficas. Madrid. 1992.
- 11.** Junta General de Estadística. Censo de la Población de España, según el recuento verificado en 25 de diciembre de 1860. Imprenta Nacional. Madrid. 1863.
- 12.** Mercader Riba J, Domínguez Ortiz A, Hernández Sánchez-Barba M. Historia social y económica de España y América. Los Borbones. El siglo XVIII en España y América. Vicens-Vives. Barcelona. 1972.
- 13.** Peset M, Mancebo MF. La población universitaria de España en el siglo XVIII. *En:* Diputación Provincial de Madrid Ed. El científico español ante su historia. La Ciencia en España entre 1750 y 1850. Madrid: 301-318. 1980.
- 14.** Reher D-S, Pombo San Miguel MN, Nogueras Martínez B. España a la luz del censo de 1887. INE Artes Gráficas. Madrid. 1993.
- 15.** Rodríguez Cancho M. La información y el Estado. Universidad de Extremadura. Cáceres. 1992.